



MAT: DESIGNA FUNCIONARIOS PARA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN 1656-3-LE25.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 122 28.01 /2025

RANCAGUA,

VISTOS: Estos antecedentes, lo dispuesto en el D.F.L N° 1/05 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N°2763/79 y de las leyes N° 18.933 y N° 18.469; en el Decreto Supremo N° 136/05 del Ministerio de Salud, que aprueba el Reglamento Orgánico del Ministerio de Salud; en la Resolución N°1600/08 de la Contraloría General de la República; en la Ley N° 19.886, "De Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios"; en el Decreto Supremo N° 661 del 03 de junio de 2024 del Ministerio de Hacienda; en la Ley N° 20730, "Regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios"; en el Decreto Supremo N° 71 del 09 de junio de 2014 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y en el Decreto Supremo N° 23/2022 del Ministerio de Salud.

CONSIDERANDO:

1° Que, la SEREMI de Salud Región del Libertador General Bernardo O´Higgins, según indica el Reglamento de la Ley N° 19.886/04, debe publicar quienes integran la comisión evaluadora en el sistema de compras y contrataciones públicas.

2° Que, según establece la Ley N° 20.730/14, todos los funcionarios que integren las comisiones evaluadoras tendrán la categoría de sujetos pasivos, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas comisiones.

3° Que, la Resolución Exenta N° 941 de fecha 12/06/24 de SEREMI de Salud Región del Libertador General Bernardo O´Higgins, establece la forma de constituir las comisiones de evaluación del sistema de compras públicas y un listado de funcionarios que pueden integrarlas.

4° Que conforme a lo anterior dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

1° DESÍGNESE a los siguientes funcionarios a contrata para conformar la comisión evaluadora del proceso licitatorio ID 1656-3-LE25, arriendo del equipo automatizado de inmunodetección.

Departamento Laboratorio:

Nombre Titular: Emilio Jiménez

RUT: 16.599.788-3

Nombre Suplente: Edith Espinoza Villalobos

RUT: 13.500.386-7



CTP/MAE/RMT/FVC

Departamento Gabinete:

Nombre Titular: Claudia Bories Villalobos RUT: 11.891.159-8
Nombre Suplente: Leslie Cantillana Barahona RUT: 19.017.542-1

Departamento Acción Sanitaria:

Nombre Titular: Irma Valenzuela Osorio RUT: 12.366.043-9
Nombre Suplente: Luis Yavar Riffo RUT: 8.863.733-K

2° DÉJESE establecido, que los funcionarios que integren las Comisiones Evaluadoras, tendrán la categoría de sujetos pasivos transitorios, desde la emisión de la presente Resolución, hasta el proceso licitatorio antes indicado sea resuelto.

Por orden de la Subsecretaría de Salud Pública

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



CAROLINA TORRES PINTO
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

DISTRIBUCIÓN:

- Departamento Desarrollo Institucional
- Unidad de Abastecimiento
- Oficina de Partes